

Proyecto de Ley N° 594/2021-CR



SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DE "SAN LUIS ALBA"

Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, miembro de la Bancada de Acción Popular y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

"AL ANTIGUO PUNO"

LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DE "SAN LUIS ALBA"

Artículo 1. Declaración de preferente interés nacional.

Declárase de preferente interés nacional, la conservación, puesta en valor y promoción de "San Luis Alba" el antiguo Puno, ubicado en la provincia de Puno, del departamento de Puno.

Artículo 2. Autoridades competentes

El Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR, y la Municipalidad Provincial de Puno, priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 3.- Vigencia de la Ley.

La presente Ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Peruano.

Lima, octubre de 2021

WILSON SOTO PALACIOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe

Email: jfloresa@congreso.gob.pe

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Jhaec Darwin Espinoza Vargas
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 303, Congreso de la República
Lima-Perú Central Telefónica: 311-7777

Elvis Vergara Mendoza
Voceros Titulares

Elvis Vergara Mendoza
Voceros Titulares



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- ASPECTOS GENERALES

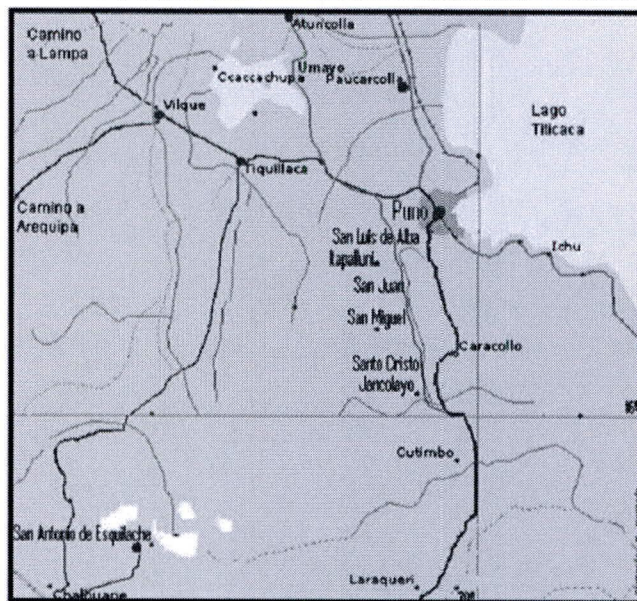
San Luis de Alba, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante R.D. N° 296/INC-2003, por el Instituto Nacional de Cultura. Se encuentra ubicado aproximadamente a 7 km. al oeste de la ciudad de Puno, en las cercanías al Santuario de la Virgen de Cancharani, en las faldas del cerro San José, allí se llega caminando en línea recta partiendo por la calle Puno desde la Plaza de Armas.

1.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE SAN LUIS DE ALBA.

Las ruinas arqueológicas de "San Luís de Alba", capital del corregimiento de Paucarcolla, antiguo asentamiento minero español, pueblo que dio origen a la hoy ciudad capital de Puno, está ubicado al suroeste de la actual ciudad de Puno; a una altitud aproximado de 3910 m.s.n.m, y situada específicamente en la ladera del cerro Itapalluni (para otros San Luís) y a orillas del riachuelo del mismo nombre. (Ortiz, 2013) ¹

- Limita con las siguientes comunidades.
- Limita por el este con la comunidad de Cchasani, Cabana y Ventilla
- Limita por el oeste con la comunidad de Itapalluni.
- Limita por el norte con el cerro de San Luís.
- Limita por el sur con la comunidad mi Perú

Mapa de la ubicación de San Luis de Alba



¹ Ortiz, J. (2013). Didáctica de la Historia Regional. Puno Universidad Nacional del Altiplano.

SAN LUIS DE ALBA.

Era una gran ciudadela española, se estima que fue un tipo de centro minero hispánico creado por orden de Gaspar y José de Salcedo, los famosos Hermanos Salcedo fundadores de Puno, que en ese momento era llamado San Luis de Alba, de donde se extraía plata.

Las minas de Laykakota fueron descubiertas el 1 de mayo de 1657 por José de Salcedo, bajo una laguna ubicada entre los cerros Cancharani y Cerro Negro. Se dice que fueron reveladas por Malika (hija del cacique de Laykakota y descendiente de Cusi Coyllur) a su esposo José de Salcedo. Rápidamente los Hermanos Salcedo trabajaron la veta con tanto ímpetu y tal suerte que descubrieron que era riquísima, convirtiéndose en los hombres más adinerados del virreinato llegando a poseer una fortuna de 24 millones de pesos fuertes o su equivalente²

I.2. MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
3. Decreto Supremo N°011-2006-ED, Reglamento de la Ley N°28296.
4. Resolución Suprema N° 2900-72-ED, Resolución que declara Monumentos, Ambientes Urbanos Monumentales y Zonas Monumentales en el País.
5. Decreto Supremo N°009-2020-MC, de fecha 21 de julio del 2020, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030.

ASPECTO GEOMORFOLÓGICO.

El área dentro el cual se localiza San Luis de Alba presenta relieves poco llanos con ligeras pendientes de ambos costados y en el medio del cual discurre en dirección norte-sur un río denominado Itapalluni. Este río fue seguramente la razón por la que optaron edificar un asentamiento, como es de recordar la explotación minera requería este recurso hídrico. En consecuencia, este río era de vital importancia, es sabido que los ríos andinos sufren variación acorde a las estaciones del año; así en temporadas de lluvias el caudal aumenta abarcando un mayor cause de lo normal; mientras en temporadas de estiaje disminuye considerablemente su caudal. Por otro lado, la ciudadela está rodeada por un número considerable de lomas y colinas, el que más resalta es el cerro negro K'acchaserkollo

² https://es.wikipedia.org/wiki/San_Luis_de_Alba

TRASLACIÓN DE SAN LUIS DE ALBA A LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE SAN CARLOS DE PUNO.

Sucedieron los descubrimientos de las minas de Laykakota, Cancharani, Pompería, las envidias y peleas entre vascos y castellanos, la subida del Virrey don Pedro Antonio Fernández de Castro y Andrade y Portugal, Conde de Lemus, el ajusticiamiento de José Salcedo y aquellos que no secundaron y el traslado de los habitantes de los asentamientos mineros de San Luis de Alba y de Laykakota al pueblo San Juan Bautista de Puno, con la correspondiente "distribución de solares para los advenedizos señalándose sitio para la iglesia y demás instituciones".

Frisancho, (1996) El Virrey Conde Lemus otorgó a Puno el título de Villa de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno, como lo demostraré y no solamente, como se repite, el nombre de San Carlos de Puno; designándolo, además, como la capital de la provincia de Paucarcolla. Ya estado el Virrey de retorno, en la ciudad de Cusco, el día 4 de noviembre, como fundación española de nuestra ciudad, aunque ya todos saben que, en el mejor de los casos, fue una semifundación, un rebautizo o una simple remodelación.

El 9 de septiembre de 1668, día en que se trasladan las imágenes de los santos y santas que veneran en las capillas e iglesias de San Luís de Alba. El traslado se inició a las nueve de la mañana. Las imágenes en sus propias andas, son llevadas en procesión hasta el pueblo de Puno. Entre estas imágenes va el milagroso Cristo de la Agonía conocido también como el CRISTO DE LA BALA. Fueron recibidas en la plaza de Puno, donde el cura celebra una misa antes que fueran colocadas en la iglesia de la Concepción. Y en San Luís de Alba, cuando las iglesias fueron desocupadas empezaron a destruirlas por órdenes del Virrey Conde de Lemus, sembrarlas con sal.

Ramos, (2014) el traslado de la población de San Luís de Alba a la aldea de Puno fue el 9 de septiembre del año de 1668. Ese día repartieron y señalaron los solares para que los habitantes de San Luís de Alba edifiquen sus casas en este nuevo pueblo.

La Villa de Puno fue elevada a la categoría de ciudad en el año 1805 por orden del Rey Carlos IV.

Las minas de Laykakota, Cancharani y Pompería se intentaron trabajar durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado y su ministro de energía y minas General Jorge Fernández Maldonado. Con estas minas se formó la sociedad minera de Propiedad Social que integraba a varias comunidades campesinas. Estos trabajos fueron dirigidos y conducidos por el padre Fray Ramón León Alvarado con resultados muy desfavorables.

En la actualidad existe una urbanización y una calle que lleva el nombre de Salcedo en honor a quien fue uno de los más grandes mineros de la época virreinal y por quien este pueblo tributaba miles de pesos anuales a la corona española.³

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE SAN LUIS DE ALBA

Las haciendas de minas estaban preferentemente próximas a un río o lugar de abundante agua como Totorani hacia el norte de San Luis de Alba, San Juan, San Miguel, Santo Cristo y Jancolaya hacia el sur. Estas haciendas estuvieron en pleno funcionamiento en los siglos XVII, XVIII. La fuerza hidráulica era absolutamente necesaria para mover grandes ruedas de piedra, estas giraban en torno a otra también de forma circular, además de estas se usaba también molinos manuales, movidos por fuerza humana. Estos molinos en conocidos con el nombre de quimbaletes, hasta hoyen uso. (Nuñez , 2000)⁴

En las haciendas de minas se podían distinguir las siguientes zonas.

Zona A

a) Residencia de mitayos

Hacia el norte se encuentran 23 cobertizos o galpones que eran la residencia de los mitayos (trabajadores indígenas), siendo la medida del galpón más pequeña la siguiente: 2.95 metros de largo y 2.40 metros de ancho y 4.36 m. de largo y 2.50 metros de ancho del galpón más grande. Estas dimensiones son muy reducidas para vivir, pero según las versiones se afirma que en cada una de las habitaciones dormían de 15 a 20 mitayos, sin embargo; esto fue normal para los españoles ya que a los indígenas se les consideraba como seres irracionales.

³ Nuñez, M. (2000). Minas y mineros del siglo XII en San Luis de Alba y sus efectos Socio Económicos. Universidad Nacional del Altiplano Puno
Nuñez , M. (2000). Minas y mineros del siglo XII en San Luis de Alba y sus efectos Socio Económicos. Universidad Nacional del Altiplano Puno



*Residencia de los mitayos
Fuente: Pilco (2020)*

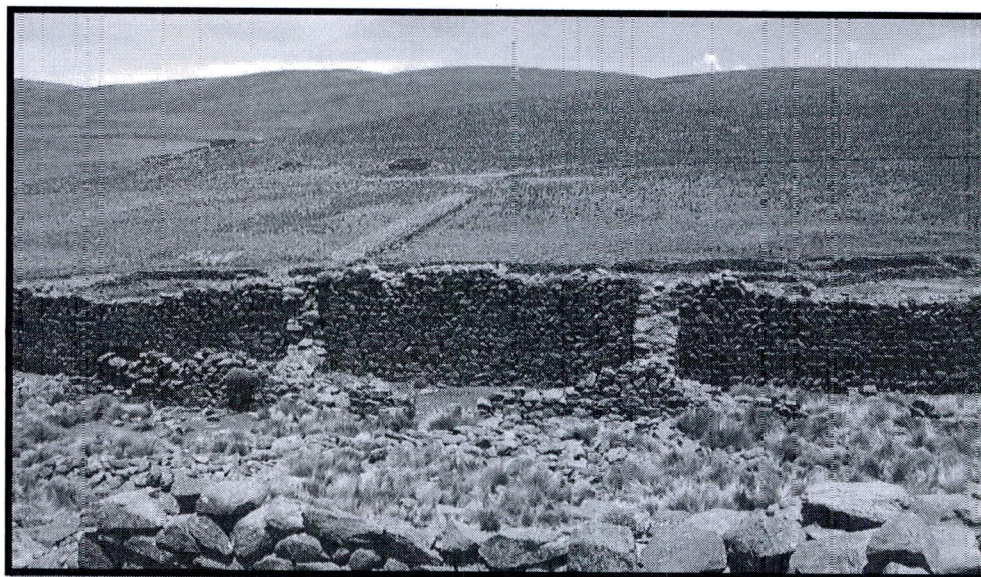
RESIDENCIA DE CHAPETONES

Está situada en la parte media del complejo en ella hay 6 galpones que probablemente fue la residencia de los españoles, cada uno de estos cuartos tienen diferentes medidas que oscilan de 7 a 8 metros de largo y 3 de ancho en el interior de estos galpones existen unas ventanas o hornacinas grandes que posiblemente servían como adoratorio de algún santo. Estas residencias adquirieron las características de una construcción tanto europea como incaica, porque sus puertas son de forma arqueada y encima tiene mojinetes.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Residencia de los propietarios de las minas de Laykakota
Fuente: Pilco (2020)

Sala de reuniones

Al lado extremo izquierdo existe un galpón grande que posiblemente fue una sala de reuniones, cuyas medidas son; ancho 5 m. y 25 m. de largo en sus paredes existen una variedad de ventanillas de forma rectangular parado de estos hay un total de 14 ventanillas dos de ellos semidestruidos, estas ventanillas posiblemente servían para poner candelabros; en la parte media tiene una puerta de salida que conduce hacia un patio y este conduce hacia las huayras.



Sala de reunión que cuenta con 14 hornacinas o ventanillas
Fuente: Pilco (2020)

Capilla

Al frente de la residencia de los españoles se encuentran 5 galpones que probablemente dos de ellos fueron templos y otras tres oficinas administrativas ya que solo en dos de ellos se pueden observar hornacinas con características religiosos.

Ambos templos tienen una jerarquización, en uno de los templos existe un altar mayor, allí se adoraba a la Virgen Inmaculada Concepción y en el otro se adoraba a otro Santo al Apóstol Santiago.

El templo principal mide 9 metros de largo 4 metros de ancho con ventanas que miden 75cm. de ancho y 62 cm. de altura, todas en forma arqueada, a la vez tiene una puerta principal que mide 1.80 metros de altura y 1 metro de ancho.

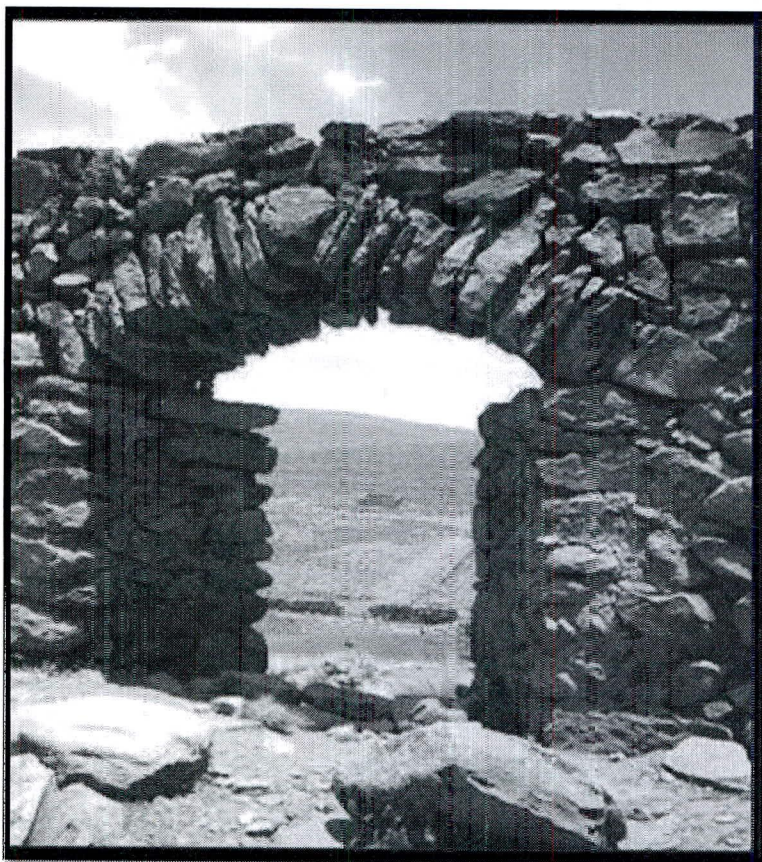


Capilla de San Luís de Alba
Fuente: Pilco(2020)



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

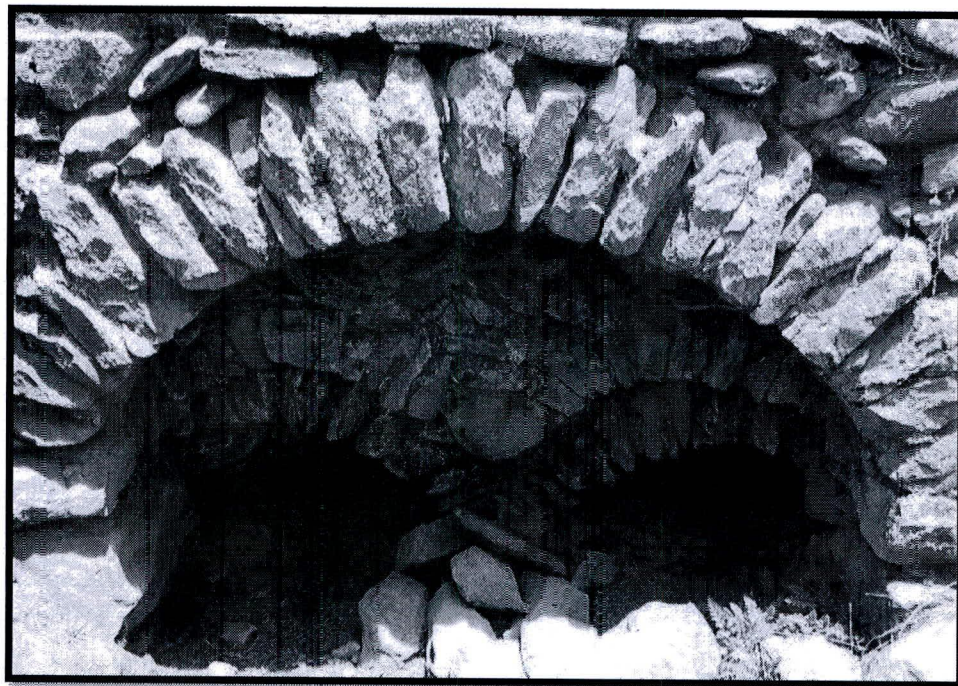


Puerta de la capilla tomada desde el interior

Fuente: Pilco (2020)

Huayras

En la parte inferior de la residencia de los mitayos y al lado izquierdo de los templos religiosos hay dos galpones con una medida de 23 metros de largo y 3.7 metros de ancho en cuyo interior se encuentran dos huayras u hornos de forma circular, que miden 2.10 de diámetro, y sus paredes están construidas de piedras finamente pulidas, hacia el lado arriba hay un recinto que servía como depósito de combustible que alimentaba al fuego para el funcionamiento de los hornos, al lado opuesto del recinto se encuentra la pileta por donde discurría el mineral puro.



Calefacción que servía para alimentar combustión a las huayras
Fuente: Pilco (2020)

Residencia de las pallaqueras

Al extremo izquierdo del complejo se encuentra un cerco de 42 metros de largo y 33 metros de ancho, en cuyo interior están 6 pequeños galpones que eran residencia de las mujeres pallaqueras y "pirujas", las medidas de estos pequeños galpones es 4.50 metros de largo y 2.10 metros de ancho.

La abundancia de riqueza en San Luís de Alba dio lugar a la lujuria y el desenfreno de las pasiones dando de lugar de acudir a San Luís de Alba mujeres de mal vivir, prostitutas a las que se les llamaba "pirujas" procedentes de las minas de Potosí, de Oruro, de la Paz, del Cuzco y otros lugares de Bolivia y de Chile.

En pocos años la prosperidad de San Luís de Alba, alcanzo a tener tres mil casas y cerca de 10 000 habitantes ocupados en la extracción del metal.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Residencia de las pallaqueras
Fuente: Pilco (2020)

Zona "B":

Dentro de esta zona encontramos las siguientes áreas: área de recreación o plaza de toros, área de esparcimiento, galpones, panadería y lugar de molinos; dentro de ésta última área se encuentran los quimbaletes y depósito de relaves. A continuación, describimos cada una de ellas:

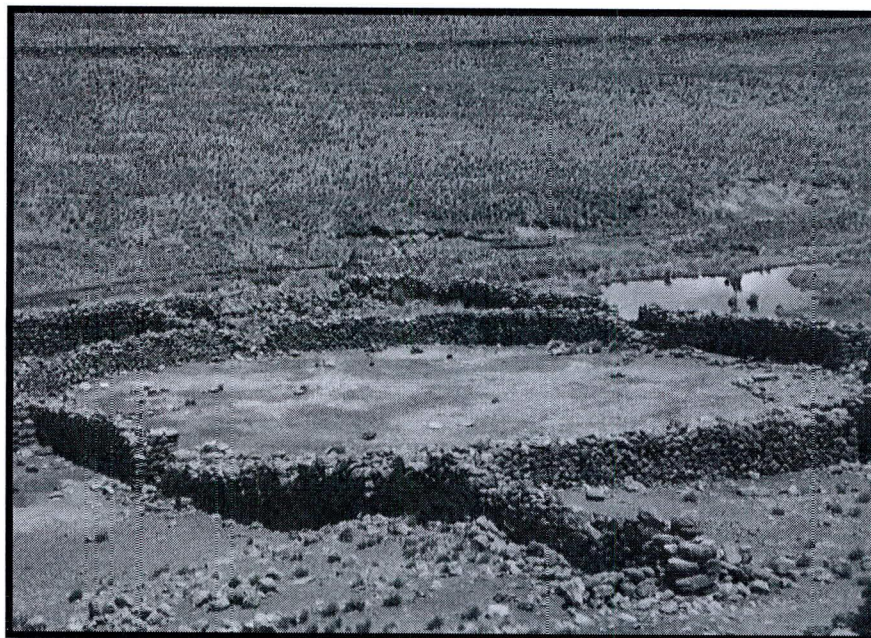
Área de recreación: Al extremo izquierdo y en la parte baja de la ciudadela se encuentra un complejo de cercos el más grande de ellos es de forma circular con un diámetro de 27 m. y que está rodeado de pequeños cercos de formas trapezoidales que se intercomunican a través de pequeñas puertas con el cerco circular; este a la vez tiene un acceso principal por el lado derecho y posiblemente una salida hacia el norte es decir hacia el lugar de descanso de los españoles, estas puertas tienen una medida 1.30m de ancho y 1.70m. de altura.

Este cerco no tiene una definición clara, porque hay historiadores o investigadores, que afirman que el cerco es un centro taurino; y otros investigadores sostienen que este fue un lugar de selección de minerales. Entonces no hay una clara definición, pero de acuerdo a nuestra observación es muy posible que haya sido un lugar de crianza o criadero de animales menores; cerdos, gallinas, etc., porque las puertas son bastante pequeñas, pero del mismo modo entre las costumbres españolas estuvo la corrida de toros que no podría ser ajena a los hermanos Salcedo y los mineros españoles.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Cancha de corrida de toros

Fuente: Pilco (2020)

Área de esparcimiento: Esta área se denomina así porque fue el lugar donde los españoles más ricos pasaban su tiempo libre dedicándose a juego de cartas, beber licores o aguardientes que provenían de los valles de Arequipa, Moquegua y Tacna, a su vez en este lugar se instalaron las mujeres de mal vivir denominadas pirujas (prostitutas) en donde los españoles pasaban la noche con ellas.

"Al descubrirse las minas de Laykakota, la noticia se extendió por todo el virreinato, especialmente en las regiones de Potosí, Oruro, La Paz, Cusco y Arequipa, en donde acudieron gente de diversas clases sociales, como ladrones denominados (urcos) y mujeres de mal vivir denominadas (pirujas)" (Gallegos , 2007).⁵

Así mismo el decaimiento de la producción de las minas de Potosí fue la causa a que la gente instalada en Potosí se trasladara a las minas de Laykakota y junto a ellos gente de mal vivir como prostitutas y ladrones. "Las pirujas abrieron 15 locales que funcionaban de día y de noche en la calle comercial. Estos establecimientos eran muy lujosos con instalaciones de pistas de baile y plataformas de orquestas" (Gallegos , 2007).⁶

Esta área se encuentra al lado izquierdo a la altura de 40 metros aproximadamente de la ciudadela, colindada de la parte baja con la plaza de toros y de la parte alta con la sala de reuniones.

⁵ Gallegos , L. (2007). Agonía y muerte de José Salcedo: Andaluces y Vascongados contra su rey. Puno - Perú: Edit TMG.

⁶ Gallegos , L. (2007). Agonía y muerte de José Salcedo: Andaluces y Vascongados contra su rey. Puno - Perú: Edit TMG.

El área mide 60 metros de ancho y 80 metros de largo. Cuenta con una puerta en el lado este del cercoque actualmente se encuentra destruido, debido a esto nos e puede tomar medidas. "Paralelo a la calle real estaba la calle comercial donde se establecieron los centros de recreación o esparcimiento" (Gallegos, 2007).⁷

Galpones: Se encuentra en la parte baja y al lado izquierdo de la ciudadela, en donde rodea de la parte baja a la cancha taurina o plaza de toros, son dos cercos de forma trapezoidal los cuales se encuentran intercomunicadas por pequeñas puertas que miden 0.60 m. de ancho y 0.80 m. de alto que nos hace suponer que era el lugar de criadero de animales pequeños o menores como: gallinas, cerdos, etc.



Galpones
Fuente: Pilco (2020)

Panadería: El área que corresponde a la panadería se encuentra en el extremo derecho y parte baja de la ciudadela. Esta área tuvo mucha importancia en el apogeo de las minas de Laykakota, debido a que la alimentación básica estuvo a base del pan, es así que la demanda del pan estuvo estrechamente ligada a la cantidad de población de mineros españoles y especialmente de los mitayos que trabajaban en dichas minas.

⁷ Gallegos, L. (2007). Agonía y muerte de José Salcedo: Andaluces y Vascongados contra su rey. Puno - Perú: Edit TMG.

Lugar de molinos: Dentro de esta área encontramos quimbaletes y depósito de relaves. Los quimbaletes se encuentran en un cerco que tiene una extensión de 13.50 m. de ancho y 35.00 m. de largo y tiene cuatro puertas que están ubicadas, el primero al sur; el segundo al noreste; el tercero al oeste y la última está en el extremo norte, estas puertas miden 1.70m. de altura y 1.00 m. de ancho.



*Cerco de molinos que se encuentra a la izquierda
Fuente: Pilco (2020)*

Quimbaletes: Se encuentran al interior del cerco que se reconoce como el área de molienda de mineral, es así que en la entrada principal se encuentra un quimbalete (molino de piedra) que servía para moler el material extraída de las minas; la base del molino es de forma rectangular que mide 0,50 m de ancho y de 1.80 m de largo, 1.00 m. de altura y en la parte cuasi-superiordel quimbalete se observa una forma de cuello, que servía para amarra un palo o tronco, esto para facilitar el uso, esta parte mide 1.15 m. de largo y lamanga del quimbalete mide 1.30 m. de largo y 0.25 m. de ancho. A lado izquierdo se puede observar el material inservible, es decir el residuo del procesamiento de la extracción de plata.

Asimismo, encontramos dos quimbaletes al interior del cerco que se encuentra al lado izquierdo de la entrada principal de la ciudadela, estos son de menor tamaño del primero, pero en cuanto a su forma es la misma, al parecer la primera estuvo en preparación y estos dos últimos ya estuvieron en uso.

"Las fuerzas de las piedras también se empleaban para los molinos manuales movidos por la fuerza humana conocido como los quimbaletes" ⁸



Quimbaletes que se encuentra en el interior

Fuente: Pilco (2020)

Depósito de relave: El área de depósito de relaves se observa en la parte baja del extremo derecho, exactamente en la parte de la entrada principal de la ciudadela, al lado izquierdo del quimbaleta se puede observar el material inservible, es decir el residuo del procesamiento de la extracción de plata.

Zona C:

A ésta zona denominamos también como el sector exterior de la ciudadela, dentro de esta zona encontramos las siguientes áreas: la calle real, el puente, reservorio de agua y la residencia de las obrajeras, a continuación, describimos cada una de ellas:

⁸ (Gallegos, 2007).

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En la actualidad se observa a la vizcacha como habitante de lo que hace siglos atrás fue un centro urbano importante. Este roedor es uno de los agentes destructores de las ruinas que aún quedan, no obstante, también podemos citar a fenómenos meteorológicos como la lluvia, el viento y el calor.

Los lugares más conservados son: la parte posterior de la muralla que rodea la ciudadela, las habitaciones de los mitayos, las huayras y la cancha de toros.



Figura 21 Vivienda de los Salcedo destruida
Fuente: Pilco (2020)

Calle real: Esta se encontraba en la parte céntrica de la ciudadela, es decir, entre las capillas y las residencias de los propietarios de las minas o chapetones. "Paralelo a la calle comercial se encontraba la calle real" (Gallegos, 2007).

Puente: El puente está sobre el riachuelo Itapalluni, ésta se encuentra al exterior y al este de la ciudadela. Es un puente arqueado que mide 3.00 metros de ancho y 2.50 metros de altura. En la construcción se observa claramente que es estilo mixto, es decir, sobre sale ambos estilos tanto españoles y andina.⁹

⁹ 8 Gallegos, L. (2007). Agonía y muerte de José Salcedo: Andaluces y Vascongados contra su rey. Puno - Perú: Edit TMG.



*Puente que conduce a la ciudadela
Fuente: Pilco (2020)*

En el siguiente texto; publicado por el Diario Los Andes de Puno, en fecha Escrito por: Prudencio Ramos Canaza | Opinión - 05 nov 2013, conoceremos más de la historia del antiguo Puno con el título:

¿San Luis de Alba dio origen a Puno?

"(...) Es el lugar donde se desarrolló una de las más interesantes páginas de la historia de la Colonia en el Perú. Es el lugar donde existieron las famosas minas de Laykakota. De ellas se conoce, próxima al Manto y al costado de la pista vehicular, una bocamina con ingreso forrado en piedra, de la llamada mina Laykakota Baja. Aunque es un desagüe de la misma, se puede penetrar algunos metros; pero el aumento del nivel del agua y la oscuridad hacen imposible seguir adelante.

En la parte alta de esta ladera, a 4000 metros de altitud, y a un costado del cerro Cancharani, se encuentra una pequeña llanura, que fue una laguna, en la que hay tres bocaminas con sus gradas de piedra que permiten bajar unos cuantos metros. Las bocaminas están inundadas, lo que impide seguir la investigación. En años recientes se ha construido un cómodo campamento minero al costado de la carretera, con la finalidad de profundizar las exploraciones.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

En efecto, para la información turística, deberíamos señalar que la rica mineralización de las vetas argentíferas de Laykakota, no pueden haber desaparecido al punto de no quedar rastro de ellas. Se sabe que las aguas subterráneas de la región constituyen un grave impedimento que, con la tecnología moderna, seguramente se podrá resolver y, así, se podrá reactivar estas fabulosas minas.

Los hechos que la historia de los eventos aquí ocurridos relata, en base a valiosos documentos encontrados en el archivo del Consejo de Indias de Sevilla, nos cuentan que los hermanos Gaspar y José de Salcedo, los protagonistas, explotadores de Laykakota, fueron los hombres más ricos de América y que sólo por el quinto pagaron sumas fabulosas al Rey de España. El turista nacional y extranjero no puede dejar de conocer tan fascinante cuanto trágica historia que, aunque brevemente, nos permitimos relatar a continuación consultando textos autorizados.

Los hermanos de Salcedo eran andaluces: José, nacido en 1611 y Gaspar en 1618. De este segundo se sabe que apareció en el Altiplano alrededor del año 1654, después de haber servido largos años como soldado en los galeones de España y que en esa fecha tenía el rango de Capitán de la Provincia de Paucarcolla otorgado por el Virrey Salvatierra (1648-1655). El Virrey Conde de Alba le extendió el nombramiento de capitán de San Antonio de Esquilache, asiento minero que en ese año se había agregado a Paucarcolla (1656). Gaspar trabajó la mina de San Antonio de Esquilache, situada en la cordillera occidental en un antiguo volcán desgastado por la intemperie, a cuarenta kilómetros de Puno. Dicha mina se trabajó activamente hasta años recientes. El hermano mayor, José, tuvo menor suerte probando diversas actividades hasta que el año 1657, gracias a sus relaciones amorosas con la hija del cacique de Laykakota, pudo conocer la fabulosa veta que el cacique había tenido escondida por una pequeña laguna artificial. Se dice que la joven indígena fuese pariente de la nieta de Pachacutec Inca Yupanqui: Cusi Coyllor, (la que dio origen al conocido drama incaico Ollantay, al permitir que se enamorara de ella el General Ollantay que el Inca castigó con la muerte por tal atrevimiento).

Los hermanos de Salcedo se pusieron a trabajar la veta con tanto ímpetu y tal suerte que descubrieron que era riquísima. Se sacaba la plata pura con martillo y cincel y en tal cantidad que la mina tomó gran desarrollo. Acudieron muchísimos mineros españoles, especialmente andaluces, por lo que despertó la codicia de muchos otros, especialmente vascongados, que acudieron desde las minas de Potosí en donde no había más posibilidad de trabajo. Pronto se despertó la rivalidad entre los andaluces que trabajaban en Laykakota y los vascongados, ambos españoles.

"El antiguo Puno o San Luis de Alba", está al sur-oeste, a unos 15 km. de la "actual ciudad de Puno", con una altitud aproximadamente de 3,940 m.s.n.m. y ubicada en la ladera del Cerro Itapalluni, con un área aproximada de 10 mil m².

Todavía existe un murallón de 100 metros de largo, por 6 metros de altura, cuya estructura es de piedra picada a martillo y cincel con más de un metro de grosor, las paredes están construidas de piedra y barro, las puertas y ventanas de tipo escarzano, existen una veintena de celdas pequeñas de uso residencial, que seguramente fueron hechas para el personal de resguardo, para contrarrestar alguna eventual incursión de vascongados y vizcaínos.

San Luis de Alba, fue mandada a construir por José y Gaspar Salcedo cuando descubrieron las Minas de Laycca Ccota en 1657, que muy pronto resultaron fabulosas, pues en poco tiempo se convirtieron en los hombres más adinerados, y se llegó a decir que su riqueza no era igualada en América, por la cantidad de Plata que se podía extraer fácilmente de los mencionados yacimientos. De tal manera, que los hermanos Salcedo, eran muy generosos, por lo que habían encontrado bastante riqueza, y hasta que hicieron repartir 180 mil pesos entre la gente desvalida que acudía a él.

Se les tenía por hombres generosos, pero la actitud autoritaria, su ambición por ganar posiciones sociales y políticas y su menosprecio por las personas que se consideraban importantes, originó el recrudecimiento de una tradicional rivalidad entre los andaluces y vascongados, momentáneamente aplacados, cuando los españoles se vieron obligados a unirse para defenderse de la rebelión indígena en la Paz en 1661, en el curso de la cual los indios asaltaron y saquearon Laycca Ccota, San Juan Bautista y otras aldeas cercanas. El 8 de marzo de 1666, atacaron a los vizcaínos un grupo de 900; después de un reñidísimo combate, vencieron los andaluces. En esta batalla, los Salcedo usaron balas de plata a falta de cobre, en aquel combate hubo muchos muertos y heridos.

Pero, establecida la autoridad de los españoles, se acentuó la división entre ellos, generándose graves disturbios, que se iniciaron en 1665, siendo el Virrey el Conde de Santisteban, quien destacó como gobernador al Conde Ángel Peredo, que perdió la vida en los sangrientos sucesos, así como otras personalidades de la localidad.

Ese fue uno de los problemas graves que encontró el Virrey Conde de Lemos, al hacerse cargo del Virreinato por lo que decidió viajar de Lima a Puno, partiendo el 7 de Junio de 1668, pasando por Arequipa, Cusco y de allí a la Provincia de Paucarcolla. Desde que los hermanos Salcedo tuvieron noticias de la visita del Virrey, prepararon el recibimiento a lo grande, hasta construyeron una casa en el Asiento de Laycca Ccota, que costó un millón seiscientos once mil pesos, y adornaron lujosamente las habitaciones para que el Virrey la ocupe, y mandaron a cubrir los 3/4 de camino del Cusco a Puno, con valiosos aros adornados con objetos de plata.

El Virrey no entró a Puno por el lado del cementerio Santa Bárbara, hoy Arco Deustua, sino por el lado de Pirwa Pirwani o Camino Real Qhapaq Ñan. A medida que el Virrey pasaba por las calles con dirección a Laycca Ccota, las barras de plata eran colocadas y recogidas, rápidamente y colocadas en igual forma el resto del camino que tenía que recorrer y fue acompañado por grandes comparsas de danzarines mineros vestidos de largos levitas con adornos y objetos de plata. El Virrey llegó al asiento de Laycca Ccota casi a la puesta del Sol. En la noche las luminarias en el asiento y las fogatas en los cerros vecinos, semejaban a los lejos, una hoguera iluminada del cielo estrellado en la tierra, legendaria de los Lupacas y Choquelas. Llegado al asiento, el Virrey recibió de manos de Molina un memorial escrito que acusaba en todas sus partes a los Salcedo.

El 12 de octubre de 1668, el licenciado Pedro García de Ovalle, dictaminó la sentencia a José Salcedo, a quien se le cortaría la cabeza y se la expusiera en la Plaza Pública de Concepción (hoy Plaza de Armas), destruyendo todas sus casas de Laycca Ccota y previamente cubiertas de sal. Cuando Salcedo supo la sentencia, trató de conseguir la apelación ofreciéndole al Virrey mucho dinero, pero el Virrey no aceptó la propuesta y la sentencia tuvo que ser cumplida.

A José Salcedo se le aplicó garrotes y fue muerto colgado en una pikota en un lugar denominado Orkapata. A Gaspar Salcedo se le impuso 6 años de destierro y la confiscación de sus bienes, se mandó a destruir el pueblo de San Luis de Alba el 17 de octubre de 1668; la destrucción duró una semana y sólo quedaron en pie dos templos y algunas chozas, cerca de las minas.

Mientras Malika, esposa de José Salcedo, en venganza por la muerte de su amado y la destrucción de San Luis de Alba, hizo ahogar las minas de Layca Ccota, frustrando de esta manera la ambición del Virrey y cuando éste fue allí, a las minas, sólo encontró aguas verdes en el interior y nunca más se pudo extraer la plata de esas minas.

Después de haber cumplido la ejecución de la sentencia de los hermanos Salcedo y la destrucción de San Luis de Alba, ante la desesperación de sus pobladores era necesario reemplazar el pueblo destruido. Entonces el Virrey ordenó que las autoridades se trasladen con todas sus pertenencias, al igual que algunas imágenes de dos templos existentes en el lugar, a la iglesia de la Villa Concepción o iglesia de los españoles (hoy Catedral de Puno), asignando como Capital de la Provincia de Paucarcolla y bautizándola el día 4 de noviembre de 1668 como Villa Concepción y San Carlos de Puno. De fundación no hubo nada, porque no se ha encontrado hasta ahora un documento donde se diga que Puno fue fundado, o sea el acta de fundación, algunos equivocados con una simple ordenanza del virrey quieren demostrar como acta de fundación.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

El 20 de septiembre del presente año, una caravana, encabezada por Cosmos radio televisión, se hizo presente en el fuerte de San Luis de Alba llamado así equivocadamente; más bien este lugar se llama Hacienda Inmaculada Concepción o Cárcel de Chorrillos, es pues todavía una reliquia en abandono, la misma que se debe reconstruir para conocer la historia de Puno, según el arquitecto Rodolfo Guillén Cáceres.¹⁰

IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

La presente propuesta legislativa no vulnera la Constitución Política del Estado, ni el ordenamiento jurídico vigente, su finalidad es buscar la conservación de nuestra historia a través de la declaratoria de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Templo Matriz Santa Catalina, ubicados en la provincia de San Román- distrito de Juliaca en el departamento de Puno,

ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa declarativa no genera gasto al erario público.

ACUERDO NACIONAL AL 2002- 2021

Conforme al Acuerdo Nacional la política de Estado que debe considerarse es:

- El Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y la Defensa de la Cultura y del Deporte



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

¹⁰ Ramos Canaza Prudencio | Opinión - 05 nov 2013, conoceremos más de la historia del antiguo Puno con el título: